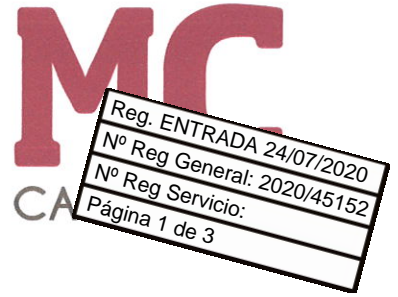




Ayuntamiento
Cartagena



Reg. ENTRADA 24/07/2020
Nº Reg General: 2020/45152
Nº Reg Servicio:
Página 1 de 3

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'SEGURIDAD VIAL EN CR-016-010 VENTA SECA-LO MONTERO EN LA DIPUTACIÓN DE LA ALJORRA'

Están a punto de concluir las obras de acondicionamiento en los caminos rurales de nuestro municipio, Fase III-2-2016 llevada a cabo por la Consejería de Agricultura, donde se incluyen los caminos de Venta Seca-Lo Montero, Los Sevillas-Cruce de Los Simonetes y Los Cañavates - Marines y Pérez de Arriba, sumando un total de 9,87 Km.

Después del control y seguimiento de estas obras por parte de presidentes de asociaciones, vocales de juntas y vecinos en general de la zona, puede decirse que el proyecto de obra civil que contiene firme, perfilados y revestimiento de cunetas, arreglo de mordientes, drenajes y cruces de ramblas, etc., se ha realizado satisfactoriamente.

En cambio, la única indefensión con la que se han encontrado o se van a encontrar los vecinos de estos parajes es con la señalización vertical y horizontal en alguna de estas vías, concretamente en el camino CR-016-010 Venta Seca-Lo Montero, un tramo de 4,5 km que une el municipio de Fuente Álamo con Cartagena a través de La Aljorra, a pesar de tener previsto una regulación de velocidad de 20 Km/h, tonelaje máximo de 16t y señales de stop correspondientes para la incorporación de los caseríos a la vía, así como señalización de zonas inundables.

En cambio, la señalización horizontal de la vía Venta Seca-Lo Montero solo cuenta con marcas de arcenes laterales y ninguna línea continua o discontinua en su parte central que delimite dos carriles.

Además, después de su acondicionamiento, la velocidad que alcanzan los usuarios en este tramo es elevada y el tráfico es bastante numeroso, pues sirve de conexión entre Fuente Álamo y las diputaciones del municipio de Cartagena. De hecho ya ha habido algún accidente por ocupación de vía y velocidad sobrepasada.

Las razones aquí expuestas son diversas y más que suficientes para que se dote a este tramo de carretera con la pertinente señalización horizontal central de la vía, añadiendo también razones medioambientales, su catalogación como camino rural e incluso de travesía en vías pecuarias.

Por lo expuesto el concejal que suscribe presenta la siguiente




MOCIÓN

Que con objeto de evitar y prevenir en lo posible que esta carretera sea un punto negro de siniestralidad, y antes que la obra sea entregada por la Consejería de Agricultura al Ayuntamiento para su mantenimiento y conservación; el Gobierno municipal contacte con los responsables técnicos y políticos regionales para mejorar la seguridad vial horizontal especificada.

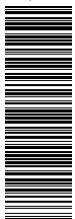
Cartagena, a 24 de julio de 2020



Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC


Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Verificación del documento, indicar el código A3JW761K7EMRRTKS en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 24/07/2020
Nº Reg General: 2020/45152
Nº Reg Servicio:
Página 3 de 3

